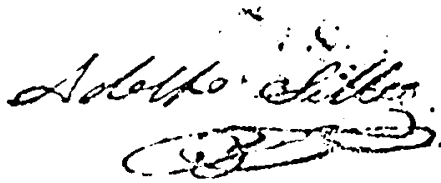


NO. 7 En referencia a su circular No. 120, fecha 19 del que cursa, quedó enterado el juzgado de mi cargo, de que el C. Lic. - Leobardo Chapa determina entrega del Poder Ejecutivo del Estado al C. Lic. Salomé Botello a virtud de haber regresado de la Capital de la República, a donde pasó al arreglo de asuntos de interés de éste mismo Estado.

Lo que me honro en decir a Ud. C. Secretario, para conocimiento del Superior Gobierno del Estado y demás fines consiguientes.

Libertad y Constitución

Garza García, Marzo 12 de 1914

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Adolfo Salazar", with a decorative flourish underneath.

Al C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.
Monterrey, N.L.